



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 19 NOV 2024

Expediente Electrónico N° SO-184/2024.-  
**Resolución N° SO-746/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-309/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 4° de la Resolución de referencia, se constituye el Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "**Microbiología y Parasitología**" de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Lic. Gabriela Aguirre eleva nota de excusación por razones particulares, motivo por el cual no podrá formar parte del Tribunal; por lo que es necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por Bioq. Silvia Amador, Lic. Marisa Juárez y Dr. Rubén Cimino como titulares, y Mg. Nanci Silvestre y Lic. María Eugenia Aparicio como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 4° de la Resolución N° CA-SO-309/2024, con relación a la conformación del Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "**Microbiología y Parasitología**" de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

**TITULARES**

Bioq. Silvia Amador  
Lic. Marisa Juárez  
Dr. Rubén Cimino

**SUPLENTES**

Mg. Nanci Silvestre  
Lic. María Eugenia Aparicio

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° SO-746/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
EST. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA